

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1996



Fecha de ingreso:22-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-08-2023

Folio:2023-1996

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA MAGDALENA GOMEZ ESPARZA Y ARMANDO ANTONIO ESTRADA CHAVEZ

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-348-071-00012-00-0000

Propietario: MARIA MAGDALENA ESPARZA GOMEZ

Domicilio: CALL ENCINO LAURELILLO 5559 COLONIA LOS ENCINOS I



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	43.45	56.35	COCHERA Y TERRAZA	2,070.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	43.45	56.35		207.06
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 95.0%	1,967.12
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	43.45	56.35		207.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	43.45	56.35		207.06
TOTALES			0.00	130.35	169.05		\$ 4,658.96

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1057 MELQUIADES SAENZ JUAREZ OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-08-2023 13:19:56

Usuario:

Dirección: null

302d0215008afa02cff11c8a4bff1847c0258cb064a6a4d91002143857bdfec47c91eb7e0b48ab46e4e228607e2e51